

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, ni de los de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, valgan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; este consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les da publicidad en el periódico.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Granada, un mes.	1'75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZAMIENTO DEL DIA. 10 cént. del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª, 50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pag. anticipado).

Una injusticia.

Segun se nos asegura, a los empleados del Ayuntamiento no se les ha satisfecho aún su mensualidad correspondiente al mes de junio del año último.

No conocemos qué causas hayan podido determinar a la corporacion municipal para imponer una dieta de treinta eternos días a sus dependientes, que casi todos disfrutaban sueldos menguados, con los que apenas pueden atender a sus más perentorias necesidades y las de sus respectivas familias; pero sea cual fuere el motivo, nos parece una gran anomalía que se le exija al funcionario público todo género de responsabilidades, y en cambio se le prive, con la mayor sangre fría, del más legítimo de sus derechos: el de la justa retribucion.

No falta quien afirma que si no se ha dado la orden para efectuar el pago del referido mes, que fué precisamente el en que hubieron de verificarse las fiestas del Corpus, es debido a que se agotó la cantidad consignada en el presupuesto para tal fin, por haber sido necesario aplicarla a las mismas fiestas. Y si es esto así, y puesto que no tenemos noticia alguna de que se acordase en cabildo semejante transferencia de crédito, preguntamos nosotros: ¿En qué se ha invertido dicha suma? ¿Con qué derecho se ha privado del sueldo de un mes a todos los dependientes municipales?

Hay algunos de éstos, segun se nos mani fiesta, que se han visto en la dura necesidad de empeñar hasta los muebles de su casa, ó de arrojarlos en brazos del usurero, para obtener una miserable cantidad que les permitiera cubrir las atenciones de aquel mes; y como ni el señor alcalde ni ninguno de los individuos del ayuntamiento pueden permanecer impasibles ante una situacion tan difícil como la que se ha creado a los empleados de las casas consistoriales, si es, como creemos, rigurosamente exacto lo que se nos refiere, llamamos la atencion de aquellos señores, para que vean la manera de poner término a tan notoria injusticia.

La institucion de la Cuaresma.

Cuando ayer todo el mundo se entregaba a la alegría, los placeres y diversiones de Carnaval, ya la Iglesia católica habia dejado oír sus tristes gemidos: hoy, cuando los aficionados a los bailes marchaban a descansar, la misma Iglesia ponía sobre las frentes de los fieles la ceniza tradicional, recordándoles la sentencia terrible que Dios pronunció sobre el primer pecador: *Acuérdate de que eres polvo y en polvo te convertirás.*

Empieza hoy la Cuaresma, espacio de ayuno de cuarenta días, que los católicos observan para santificar las costumbres y prepararse dignamente a la fiesta de la Pascua.

La institucion de la Cuaresma, además de ser religiosa, es eminentemente higiénica.

Gran controversia ha habido sobre la época de la institucion de la Cuaresma. La opinion más probable es la que cree que data desde los tiempos apostólicos, siendo imposible sostener, como quieren algunos, que deba su origen a la decision de un Concilio, porque el canon 79 de los Apóstoles, el Concilio de Nicea celebrado en 325, el de Laodicea en 365, y los padres del siglo II, nos hablan ya de la Cuaresma como de una costumbre generalmente observada en toda la Iglesia católica. Es indudable, pues, que la Cuaresma es de institucion apostólica, y los Apóstoles tampoco hicieron en ello nada de nue-

vo, atuvieronse a las antiguas tradiciones del pueblo judío.

Moisés se preparó con cuarenta días de ayuno para recibir las órdenes de Dios en el monte Sinai; Elias ayunó cuarenta días antes de que Dios se le apareciese en el monte Oreb; David observó un riguroso ayuno durante su penitencia; Ester se preparó con el ayuno para aplacar la cólera de Asuero; los ninivitas ayunaron cuarenta días seguidos después de la predicacion fatídica de Jonás; el Bautista también ayunó para recibir a Cristo, y este mismo ayunó cuarenta días en el desierto, antes de empezar su redentora mision.

Por lo tanto, si hemos de creer a los textos sagrados, la institucion del ayuno existia antes de los Apóstoles. Desde los primeros tiempos del cristianismo la duracion de la Cuaresma se fijó en cuarenta días para toda la Iglesia; así es que a este ayuno general el Concilio de Nicea lo llama Cuaresma. En el año de 250, Orígenes llama a la Cuaresma un espacio de cuarenta días consagrado al ayuno. Exceptuábanse de él, no obstante, los domingos; pero en los tiempos de Gregorio el Grande se añadieron cuatro días más a la Cuaresma, a fin de que constase de cuarenta días completos. Desde entonces la Cuaresma ha empezado no en el domingo de Cuadragesima sino en el día de hoy.

Los ayunos actuales no son los que fueron en los tiempos primeros de la institucion de la Cuaresma, puesto que la Iglesia, con sabia benignidad, ha ido despojándolos de sus rigores a causa de la degeneracion de la raza humana.

Los cristianos de los primeros siglos no rompían el ayuno de la Cuaresma sino después de ponerse el sol; no comían más que yerbas, raíces y pan, y no solo se abstenerían de carnes, sino también de pescados, de todo lo que habia tenido movimiento y vida, de todo lo que procedía inmediatamente de los animales, como la leche, los huevos y la manteca. La prohibicion del vino no era menos rigorosa que las carnes. En el siglo VI se modificó algun tanto la abstinencia, permitiéndose un poco de vino a los que tenían el estómago débil, y en el mismo siglo se extendió también la tolerancia al uso del pescado esquisito y propio para el regalo del paladar.

Los lacticiños se prohibieron después en los Cánones, y de aquellos todavía continúa la prohibicion en Italia, España, en los países meridionales y en todo el Oriente; pero en el Norte, donde la estacion no está aún bastante adelantada en esta época para germinar las verduras necesarias, se permitían los lacticiños. También a falta del aceite se toleró en esos países la manteca, pero esta concesion se hacia siempre a cambio de limosnas y buenas obras; así es que una de las torres de las torres de la magnífica catedral de Rouen conserva el nombre de *Torre de la manteca*, por que se construyó con el producto de las contribuciones piadosas de los habitantes, por la licencia para comer manteca durante la Cuaresma, licencia que el arzobispo obtuvo para su diócesis en 1485.

Antiguamente el ayuno consistía en una sola comida diaria después de ponerse el sol, excepto los miércoles y viernes, en que se comía después de la hora de nona, es decir a las tres de la tarde.

Tal fué el uso universal de la Iglesia católica en los doce primeros siglos del cristianismo; pero en el siglo XIII ya se fijó la hora de nona para la comida de todos los días. Po-

o a poco se fué tolerando el desayunarse al medio día, y después la Iglesia permitió que se hiciese una ligera colacion por la noche.

La primera colacion que permitieron los Cánones consistió en un vaso de agua, siendo así que antes no era permitido beber fuera de la comida en los días de ayuno.

La Iglesia, por último, como hemos dicho ya, en consonancia con las necesidades y el estado físico de los fieles, ha venido dulcificando poco a poco los rigores de la Cuaresma, de tal modo, que las vigiliias y ayunos son hoy un ligero sacrificio, entendiéndose para los fieles que, a cambio de cierta retribucion, toman la *Bula de la Santa Cruzada*.

La última orgía.

I.

Manuel pasaba ya de la funesta edad de los amargos desengaños, que dijo Espronceda.

Habia soñado en su juventud, tenia ideales, habia pensado y sentido... era, en fin, un hombre vulgar.

También parece que tuvo un amor, pero esto no hace al caso. A los treinta años es difícil no haber amado, y más difícil no haber dejado de amar.

Estaba solo en su despacho. Aquella habitacion era un refugio, el santuario de sus reflexiones, el laboratorio de su trabajo.

Allí, sobre la mesa, en desordenado monton, estaban todos sus libros y papeles; abiertos unos é indicando otros el lugar de la anotacion ó de la página del estudio, parecían esperar que la inteligencia recorriera sus líneas y se apoderara de las ideas, que por misterioso arte expresaban aquellos diminutos caracteres.

Rígidos y severos, con su golilla de encajes, los bustos de Calderon y Cervantes, inmortalizados, hasta cierto punto, en carton-piedra, parecían mirar con indiferencia, desde las cornisas donde se hallaban colocados, aquella escena cotidianamente repetida.

La luz opaca y cenicienta de un día nublado penetraba por los cristales, y, reflejándose en la tela azul de los portiers y de la alfombra, venia a aumentar el esplendor de Manuel, armonizando perfectamente el estado de su ánimo con las tintas áridas y secas de los objetos que le rodeaban.

Con la frente apoyada en las manos, pensaba, sin saber en que, y mil ideas confusas, incoherentes y desagradables cruzaban por su imaginacion.

Alguna vez alzó la cabeza con intento, sin duda, de emprender el trabajo, pero la voluntad fué flaca y otra vez la inclinó con desaliento.

Se encontraba en uno de esos periodos de hastío del alma, que es peor y más funesto que el cansancio del cuerpo. Veía defraudadas sus esperanzas, deshechos sus ensueños de felicidad. Este problema, que estando resuelto nos hace cavilar tanto, le parecia entonces indescifrable. Reputacion, amor, fortuna, el deseo de algo infinito, que habia perseguido a través de las monotonías del presente se le ofrecia como un bello espejismo, deslumbrador a lo lejos, vago de cerca.

Un momento de escepticismo lo padece cualquiera.

Cuando pensaba en todo esto, un ruido extraño, así como el ruido de la voz humana, como el grito chillón y hueco de alguien que vocea sin tener conciencia de lo que dice, llegó a sus oídos.

Eran las máscaras. Las máscaras con sus risotas, sus chistes descarados y su violenta alegría. El carnaval... pensó Manuel, y siguió preocupado en sus abstracciones.

De improviso se levantó. —¿Porqué,—dijo,—no he de reír y gozar como los demás?... Tal vez encuentre la felicidad donde mónicos esperaba... hoy es el día de la bacanal y la alegría... ¡Atras, pues, el mal humor!

II.

Ahora la escena es distinta.

Manuel envuelto en vistosos harapos, y cubierta la cara con un pedazo de tela, se lanzó a la calle en busca del bullicio, del placer, de la felicidad.

El humo del tabaco; el ruido en que se confunde la carcajada sin alegría ó la frase agresiva del borracho con el chocar de los vasos y el sonido de las palmas; ese olor particular que despiden los vapores del alcohol y los trajes de las máscaras; el ambigü de uno de esos bailes que son templo de la orgia y almacén de hombres corrompidos y mujeres perdidas, sirve de fondo al cuadro.

Allí, alrededor de una mesa de tablas, donde se

ven muchas botellas y algunos manjares, está Manuel, acompañado de otros jóvenes de mirar atrevido y descompuestos ademanes.

Grita y gesticula, ríe y amenaza; el vaso tiembla en su mano, y el vino se derrama y mancha su ropa. Sus ojos incandescentes y muy abiertos, miran sin concierto, sin fijeza, sin expresion.

—¡La felicidad!... —exclama con voz desentonada,—aquí está... aquí... en el fondo de la copa... los libros, el trabajo, el amor cursi... ¿qué vale eso?... Viva...

Y sin ser dueño de sus pensamientos, disparata, al mismo tiempo que la atmósfera se espesa, los sentidos se embriagan, y el tiempo corre veloz, como ansioso de desquitarse pronto, con su fría realidad, de aquel desbordamiento de locura.

III.

Vuelve a cambiar la decoracion.

Ha pasado el vértigo. Manuel está solo y pensativo. Después de los estragos de la tormenta el sol alumbraba un triste espectáculo; después de la orgia, la razon alumbraba la triste soledad del alma.

De la explosion de una alegría ficticia solo queda el malestar del cuerpo y el desengaño del espíritu. La felicidad que creyó encontrar en la agitacion de los placeres, pasó como un meteoro, dejando vacío su corazón... y su bolsillo.

Casi sin saber lo que hacia, abrió uno de aquellos libros que tenia sobre la mesa.

«Los placeres de los sentidos—dijo—no satisfacen las aspiraciones de la naturaleza humana. Deslumbran a primera vista, pero son dañinos y fugitivos... Los gozos verdaderos arraigan en la conciencia; las satisfacciones más durables son la tranquilidad de espíritu, el trabajo y la práctica de la virtud... No se deben buscar ideales fuera de este camino...»

Manuel alzó la cabeza, y suspirando, acaso de arrepentimiento, continuó la lectura.

NICOLAS MARIA LOPEZ.

¡La Fé!

¡La tuve en tí; la tengo en Dios!...

Tú me representabas lo conocido, lo natural, lo humano, lo que se toca, se ve y se desea: aquí lo que está al alcance de nuestra mano, a medida de nuestro gusto, con la forma de nuestro capricho.

Eras para mí algo más que mujer: eras el símbolo de la misma realidad.

Ni como Belleza, ni como Gracia, ni como Amor te adoré; sino como *toda* inexplicable de atraccion misteriosa que compone nuestra misma vida, nuestros mismos sentimientos, nuestras mismas pasiones... Eras el mundo, en fin.

Me diste vida, me criaste en tu regazo, me llevaste a orar ante Dios, tratando de infiltrar en mi alma la sombra de lo desconocido, esa forzada intuicion de lo que no se ve, ni se explica, ni se entiende.

Más tarde, intencionada y traicionera, desde el altar de las creencias me llevaste al del Amor y el Deseo...

Ya la luz del conocimiento inundaba cariñosa y tímida los resquicios de mi conciencia, como la diáfana claridad del alba matutina los ámbitos del mundo: observé que aquella placidez tranquila de tus miradas, semejante a esos rayos de oro que en pleno día penetran por las ojivas de las catedrales, y que parece que inclinan el espíritu a creer en Dios, se habían tornado en rayos abrasadores, como esos que doran las verdes espigas y caldean la tierra, iguales quizá a aquellos que martirizan las almas en el infierno de las penas.

¡Qué conmociones en el espíritu! ¡Qué temores en el corazón! ¡Qué acicate en el deseo! ¡Qué paraíso en la mente!

¿Soñaba ó vivía? ¡Ah!... ¡Qué rostro más hermoso aquel sobre cuya frente nivea, semejante al ara en que el Amor oficia, estampaba el respeto, el sello de la fidelidad! ¡Qué boca aquella entre cuyos labios rosados, parecidos a los pétalos de una flor entreabierta, se perdía uno de esos besos apasionados, bajo los cuales—según dice Victor Hugo—deberia nacer una estrella!...

Cambiáronse por entonces las primeras oraciones en pláticas armoniosas, parecidas a esos rumores que traen las brisas las noches de primavera... El cielo se ocultaba se extinguía en tanto no se rendía adoracion al cielo de su semblante y a la luz de su mirada. ¿Para qué?...

Ruge en el mundo el mar de las pasiones; arrebatada el Aquilon los arbolillos que la ilusion sembrara, y alla va todo rodando en avalancha informe al abismo del Desengaño... ¡Dichas, alegrías, la esperanza, hermana de la Fé!

Se hundió la imaginacion en el caos de la Duda; se extinguieron las pasiones con la nieve de los

años; golpeó el corazón con la lentitud que agoniza la máquina gastada, y se tocó la realidad.

La Conciencia, esparcida por el mundo de las cosas, recógrese para vivir de la vida de la Fé.

El Pensamiento, como cansado y eterno pordiosero que llama sin cesar á las puertas de la Esperanza, en busca de consuelo reparador, se levanta de las miserias de la tierra y se eleva á la región celestial donde la Idea se agita y se desenvuelve... ¡Allí está Dios!

En esa Idea, que pugna incesantemente por rebasar los límites de lo conocido; que llevó á Colón á través de mares ignorados en busca de nuevos mundos y de nueva gente; que hizo de la tierra factor acomodaticio á las diversas funciones de la vida; que hunde los espacios, que baja á las profundas simas, y que, en eterno movimiento, ni se cansa de ver ni de crear; en esa palanca poderosa, que todo lo mueve y todo lo levanta, está Dios, está la Fé.

Por eso dejó de tenerla en tí, despreciable vida de la materia; para tenerla toda en esa otra vida transitoria del espíritu, que se amalgama y se confunde con el mismo Dios.

J. RODRIGUEZ LA ORDEN.

Miscelánea.

¡Buen viaje! Ayer tarde estuvieron los paseos de la Carrera, Salón y Bomba, así como la Puerta Real, convertidos en estrecho campo de operaciones de la infinidad de comparsas, grupos, parejas y máscaras sueltas que habían acudido para rendir todos los homenajes de ordenanza al carnaval que se despedía.

Trajes abigarrados, figuras ridículas, esqueletos empuñando la fiera guadaña, astrónomos y nigromantes, niños llorones de poco menos de dos metros de altura llevando en brazos á la nodriza, ingleses muy parecidos, beatas, diablos, dómínes, escolares, músicas y personajes ahulladores: todo esta diabólica mezcla jubilaba, saltaba y vociferaba por entre la muchedumbre de curiosos y curiosas que invadía dichos lugares, formando el cuadro más abigarrado que puede concebirse.

Bien es verdad que el sol espléndido que templaba el ambiente, era el incentivo más poderoso para que la fiesta carnavalesca acabase de celebrarse con la mayor animación.

Por la noche, los cafés estuvieron de bote en bote, las calles muy frecuentadas por las filas de parejas que acudían á disfrutar de las delicias de Terpsicore en el teatro y las sociedades de baile, que ahora han dado en llamarse *lírico dramáticas*. En una palabra, la despedida que la sociedad granadina ha tributado al carnaval ha sido digna de... mejor causa. No estará el diablo descontento.

¡Buen viaje, y hasta la vuelta!

Comisión provincial. En la reunión de anteayer se despacharon varios expedientes de quintas, y se acordó la distribución de fondos para el mes de marzo próximo.

Provision de estancos. La legislación vigente para la provision de estancos es la ley de 10 julio y el reglamento de 10 de octubre de 1885, y corresponde designar los que han de desempeñar los estancos, al ministerio de la Guerra, ó sea á la junta calificadora de destinos civiles.

Para ser estancuero, según la ley son preferidos: 1.º los sargentos en activo servicio con doce años de servicio; 2.º las viudas, hermanas y huérfanas de militares muertos en campaña ó de resultas de heridas recibidas en la misma, ó fallecidos en puntos epidémicos; y 3.º los sargentos, cabos y soldados licenciados del ejército y armada.

Los aspirantes tienen que dirigir sus solicitudes á S. M. la reina en papel del sello 11.º, acompañada de los documentos que comprueben su derecho, entregándolas en el ministerio de la Guerra, previa la publicación en la *Gaceta* de la relación mensual de las vacantes que hace el Consejo de Redenciones.

Una necesidad. Varias veces hemos demostrado, y hoy volvemos á exponer á las empresas de ferrocarriles, la necesidad de que introduzcan en las tarifas de sus líneas las convenientes rebajas, si no en los billetes de pasajes, cuando menos en los precios de transporte de mercancías, facilitando así la estracción de frutos; y seguramente no tendrían por qué arrepentirse, pues aumentaría considerablemente el tráfico y obtendrían mayores beneficios á la vez que contribuirían al desarrollo de la riqueza, por las facilidades que proporcionarían á la exportación de algunos productos que hoy yacen en estancamiento.

to. El asunto no es tan baladí, para el comercio y la agricultura, que no merezca la pena de hacer un esfuerzo, repitiendo que obtendrían de ello beneficios seguros la compañías ferrocarrileras.

El Fomento de las Artes. El Cuadro de las enseñanzas que gratuitamente se dan en dicho centro y de los profesores á quienes están encomendadas, ha sido reformado de la manera siguiente:

Lectura y Aritmética elemental, D. Enrique Soler Hita, D. Antonio García Sánchez y don Miguel Alba Egües. *Caligrafía y Geografía*, don José Aguilera López y D. Miguel Alba Egües. *Gramática española*, D. Francisco Lino Martín. *Historia de España*, D. Juan Huertas Lozano, D. José Gómez Zamora y don Gregorio Fernández Merayo. *Idioma francés*, D. Agustín Rodríguez Aguilera, y don Luis Huete Tejero. *Aritmética y Álgebra*, don Pedro Jaén Sicoluna. *Geometría*, D. Luis Sansón Granados. *Teneduría de libros por partida doble*, D. Rafael Llorente Ruiz y don Emilio Bermejo Aleman. *Topografía*, don J. M. de C. y D. Pablo Castillo. *Higiene popular*, D. Francisco Galvez Durán. *Derechos y deberes del ciudadano*, D. Enrique Galvez Fernández.

Como se deduce de la lectura del expresado cuadro, el *Fomento de las Artes* es una sociedad que merece el apoyo de todos los amantes de Granada.

Provision de registros. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden declarando que el párrafo 2.º del art. 9.º del decreto de 20 de enero último solo es aplicable á la provision de registros correspondientes al turno tercero ó de méritos, y que lo es aun á los que con posterioridad al 27 de dicho mes obtengan registros pendientes de provision en esa fecha; pero no á los registradores aspirantes á esos mismos registros.

Casos y cosas. Una mujer, de cincuenta años de edad, fué anteanoche mordida en el pié izquierdo por un perro, por lo que se la condujo al hospital de San Juan de Dios, para su curación.

—En una casa del Puente del Carbon rieron dos sujetos, y sacando uno de ellos una navaja barbera, hirió á su adversario en el brazo izquierdo. Fué trasladado por la policía hospital.

—Por haber promovido escándalo, disparando además una pistola, en una casa *sui generis* de la calle del Rector Morata, fué un borracho conducido á la cárcel.

También durmió en la cárcel, por alborotar en la cuesta de Gomez, otro discípulo de Baco.

—Anteayer ingresaron en el Hospital civil dos individuos heridos, procedente una de ellos de Cénas y el otro de la Zúbia.

Suspension. En virtud de real orden, ha sido confirmada la suspension que el Gobernador de esta provincia impuso á los ayuntamientos de Almegíjar y Rubite.

Sic transit gloria mundi. En Tójar anejo de Montefrío, existe un curandero que, gozaba de fama extraordinaria en todo el partido, por atribuírsele la virtud de librar de los horrores de hidrofobia á las personas mordidas por animales rabiosos, merced á ciertas oraciones ó invocaciones secretas, despues de las cuales procedía el celeberrimo curandero á chupar la sangre de las heridas que produciría el animal. Excusamos decir que no había individuo que al ser mordido por algun can hidrófobo ó no hidrófobo, dejase de acudir al pequeño lugar de Tójar, para hacerse *saludar* (esta es la palabra) por el protegido del cielo.

Más hé aquí que dias pasados se sintió atacado de los primeros síntomas de la temible enfermedad un vecino de Montefrío llamado Antonio Montalvan Sanchez, trabajador del campo, á quien hace tiempo había mordido un perro rabioso, y el cual, sin embargo se consideraba inaccesible á los horrores de la hidrofobia, por haber sido convenientemente *saludado* por el depositario de uno de los más recónditos secretos de la Medicina.

En vista del fracaso, otros dos individuos del mismo pueblo, llamados Antonio Valenzuela y Antonio Moron Blanco, que igual-

mente sufrieron mordeduras de canes que padecían la enfermedad, y que tambien hubieron de someterse al extraño procedimiento profiláctico del curandero de Tójar, andan temerosos de ser atacados de hidrofobia, y soliviantando los ánimos de los vecinos en detrimento de la fama de que aquel disfrutaba.

Ya, por esa simple contrariedad, casi nadie cree en la virtud del procedimiento curativo que hasta aquí tenía endiosado al curandero: ¡así se desvanecen las glorias en el mundo!

¿Como está la autoridad! Nos escriben de Güejar Sierra, que en dicho pueblo todos los dias están acaeciendo incidentes lamentables, á causa del poco respeto que algunos concejales tienen á su investidura, pues suelen abusar de ella provocando conflictos y pretendiendo cobrar el barato en todas las reuniones donde se presenten.

Noches pasadas parece que se dirigieron varios de los referidos ediles una taberna, cerca de la madrugada, obligando al dueño del establecimiento á que abriese, apesar de tener prohibido el alcalde que los despachos de bebidas funcionen despues de las doce de la noche. Allí cogieron todos una pitima de primer orden, promoviendo despues un fuerte altercado por no pagar el consumo.

Esperamos que el alcalde de Güejar pondrá freno á los desmanes de sus compañeros de corporación municipal.

Dietas á los jurados. Según parece, el señor ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito de que á los jurados se les conceda el disfrute de dietas en determinados casos.

Escalafon. La *Gaceta de Madrid* recibida ayer publica el escalafon provisional de la inspección administrativa y mercantil de ferrocarriles, señalando el plazo de 30 dias para que los interesados puedan formular las reclamaciones que á sus derechos convengan.

Quejas contra la Comisaría. Desde Nigüelas nos escriben lo siguiente D. Camilo y D. Guillermo Fernandez:

«Oportunamente se elevó á la Comisaria Régia solicitud, en demanda de auxilio, nuestra difunta madre D.ª Rosaria Robles Casares; y viendo que no se concedía, hicimos gestiones, por las que vinimos en conocimiento de que dicha solicitud se había registrado por equivocacion en otro pueblo; pero al fin pudimos conseguir, en 26 de octubre, leer en el *Boletín Oficial* que se había concedido la cantidad de 1110 pesetas.

Con esto, pedimos dinero á rédito y comenzamos á comprar materiales y hacer la obra; pero concluidos los fondos, hubimos de suspender la edificación por no empuñarnos más recurriendo de nuevo á la usura. Y cuando más estábamos esperando los buenos que nos autorizasen para percibir la cantidad concedida, nos encontramos con que vinieron á reconocer la casa nuevamente, de noche, mal y de mala manera.

Pasados varios meses sin resultado favorable en diciembre último fuimos á esa parte obtener que el señor Comisario nos concediese audiencia. En la tarde del 21 estábamos en la Comisaría, y vimos entrar en su despacho al Sr. Lasala; pero el portero, de soyendo nuestros ruegos, se negó á pasar recado de nuestra visita. Al fin conseguimos penetrar en aquella estancia inaccesible á la plebe, y allí pudimos saber con extraordinaria sorpresa, de que aún no estamos curados, que las 1110 pesetas se había resuelto reducirlas á 48, de lo cual protestamos entonces.

Pocos dias despues, elevamos nueva instancia al señor Comisario, y en 8 de enero se nos participó que la ampliación de auxilio que solicitábamos era improcedente, por no resultar diferencia entre los dos reconocimientos practicados en la casa.

Ahora nos ocurre preguntar: ¿Porqué no se cumple lo publicado en el *Boletín*? ¿Es posible creer que una casa de primera perjudicada por los terremotos, pueda repararse en 48 pesetas, cuando esta cantidad no basta ni para colocar los andamios hasta el segundo piso? ¿Qué misterio hay en esta cuestion?

—Desde Pampaneira se ha dirigido al comisario Regio Sr. Lasala una solicitud, cuyo texto es el siguiente:

«Los que suscriben, vecinos y propietarios de este pueblo, D. José Pérez Gonzalez, D. Eugenio Vazquez Estéban, D. Narciso Viciana, Juan Martín Martín, Manuel Martín Estéban, José M.ª Martínez Yuste, José Martín Gómez, Miguel Alvarez Estéban, Juan Reguero Martín, Francisco Pérez Gonzalez, Antonio Pérez Gonzalez, Juan Martín Arroyo, Francisco Palomares, Rafael Pérez Lamos, Juan Alvarez Pérez, Francisco Correa Alonso, Antonio Diaz Castilla, Francisco Gómez Pérez, Francisco Estéban Romero y Ricardo Sáez Rodríguez, por sí y en nombre de los demás domiciliados en los terremotos ocurridos en la noche del 25 de diciembre de

1884 y posteriores, á V. E. humildemente suplican, que habiendo tasado los perjuicios sufridos por una comisión que V. E. se sirvió mandar en julio último, y habiendose hecho las apreciaciones en el pueblo de los reclamantes y limitrofes de Orgiva, Mecina Fondada, Capileira, Bayacas, Sorportújar y Cádiz, y habiendo abonado á estos la indemnización que les ha correspondido y este permaseo aun sufriendo aquellos perjuicios y sin poder habitar muchos de los reclamantes en sus moradas, temerosos á ser sepultados entre sus escombros, y que no pueden hacer obras en las mismas por falta de recursos, es la razon porque á V. E. suplican se sirva ordenar se les indemnice á la brevedad posible la parte de auxilio que les correspondía y una vez percibido y hechas las obras á que se destinan los tan benéficos auxilios, puedan salir del estado en que se encuentran volviendo muchos de ellos á disfrutar de la tranquilidad que ha de proporcionarles el hogar doméstico de que son propietarios y del que en el dia carecen por falta de recursos para emprender las obras que los edificios á que aluden reclaman.

Gracia que esperan alcanzar del filantrópico corazón de V. E. cuya vida guarde el cielo dilatados años.

Pampaneira 10 de enero de 1887.»

Subasta. El día 11 del próximo mes de marzo se verificará, en el Gobierno civil de esta provincia, la subasta de acopios de la carretera de Tablate á Albuñol, siendo 5.800 61 pesetas la cantidad fijada como tipo.

Otro periódico. Según parece, el día 1.º de mes verá la luz pública un nuevo periódico diario, que reflejará las inspiraciones de don Indalecio Abril y su partido.

Reunion de izquierdistas. Ayer se reunieron, en la planta baja del teatro Principal, los individuos que constituyen la fracción política que dirige en esta provincia don Antonio López Muñoz. Hé aquí la forma en que hubo de redactarse el acta de dicha reunion, cuya copia se nos ha facilitado:

«En la ciudad de Granada, á 22 de febrero de 1887 reunidos, previa convocatoria, los señores que componen los comités de la izquierda liberal, bajo la presidencia del señor don Antonio López Muñoz, se dió cuenta por este señor, de las negociaciones entabladas para la fusion de los elementos izquierdistas y romeristas, á fin de constituir la organización adecuada del nuevo partido, á que unos y otros se hallan afiliados, mercedio completa aprobación cuantas gestiones han sido por aquel practicas para procurar una sincera union que, dejando á salvo la dignidad de todos, diara por resultado la formación de un partido numeroso y fuerte.

Acto seguido, se dió cuenta por el mismo señor López Muñoz de una carta que le ha dirigido el señor don Indalecio Abril y Leon, presidente del antiguo comité romerista, en la cual la participa que, reunidos los amigos que hasta ahora le han venido dispensando su confianza, han acordado constituir el comité liberal reformista de esta provincia, bajo la presidencia del indicado señor Abril, con arreglo á la circular de enero último; reunion y acuerdo á los cuales ha precedido, en contestación á una carta del señor Abril al señor López Muñoz, en que le pedía la expresion de su acuerdo definitivo respecto á la forma en que debería verificarse la fusion, otra del señor López Muñoz al señor Abril, indicándole que esperaba, para resolver con los amigos, instrucciones definitivas de nuestro ilustre jefe el general López Domínguez.

Abierta discusion sobre este punto, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Expresar al señor Abril la extrañeza de los recurrentes, por no haber tenido la atención de esperar las instrucciones de nuestro jefe, con arreglo á las cuales habrían los antiguos izquierdistas de fijar su actitud respecto á la fusion de unos y otros elementos; atención que si ya no impusiera la cortesia política, sería siempre homenaje de respeto á la determinación del jefe de nuestro partido.

2.º Declarar que consideramos nulo el acuerdo tomado por los amigos del señor Abril erigiéndose en comité liberal reformista, por faltar en dicho acuerdo el concurso de los elementos izquierdistas que legitimamente forman parte de la nueva agrupación política, que sin razon alguna sería ha sido pretendidos en un asunto tan importante como la organización definitiva del partido.

3.º Que la circular invocada por los amigos del Sr. Abril para constituirse en comité, no los autoriza á tomar semejante medida, pues en la circular se aconseja que obren de acuerdo los representantes de una y otra fracción, y en caso de no llegar á una inteligencia, que mantengan ambas su organización, hasta que el transcurso del tiempo resuelva todas las dificultades, determinaciones que, si no se hallaran comprendidas en la letra del expresado documento, se desprenderían claramente de su espíritu, encaminado á conciliar, y no á postergar y dividir, elementos que deben estar unidos por sentimientos de fraternidad.

4.º Que con arreglo á esa disposición de la citada circular, lo que se estima procedente es el mantenimiento de uno y otro comité, mientras no se llegue á un acuerdo; lamentando profundamente los congregados, que el acto llevado á cabo por el señor Abril y sus amigos, pueda ser nuevo obstáculo para la fraternidad de todos y nuevo motivo de separa-

ción entre los que á todo trance deben procurar una unión sincera, haciendo desaparecer antiguas discordias personales y políticas.

5.º Considerar que el acuerdo del Sr. Abril y sus amigos es solo aceptable en el concepto de que haya sido adoptado como medio de consagrar su nueva filiación política y de reiterarse la confianza que mutuamente se inspiran en el lugar que respectivamente todos ocupan, sin perjuicio de una organización definitiva, de la cual formen parte los dos elementos que deben constituir en esta provincia el partido liberal reformista, de que es digno jefe el ilustre general Lopez Dominguez.

6.º Que si desgraciadamente el acto realizado por los amigos del Sr. Abril se confirmase con el carácter de organización exclusiva, se convoque á todos los correligionarios de la provincia á un meeting electoral, en que se designen los individuos que han de formar el comité, mediante la libre emisión del sufragio, que es credo de nuestro partido, fuente de toda autoridad política y criterio inapelable de organización.

7.º Otorgar un voto de confianza al Sr. Lopez Muñoz, á fin de que aprecie la sazón y oportunidad para la celebración del meeting.

8.º Que si las circunstancias del partido lo hicieran necesario, vea de nuevo la luz pública. El diario de Granada encomendado para este caso la proposición de los medios oportunos, á su antiguo director el Sr. D. Ricardo Lopez Jofré.

9.º Que todo esto se ponga en conocimiento del general Lopez Dominguez, y que se dé á la prensa, para que los amigos todos y la opinion pública formen juicio de cosas, personas y actitudes.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente:

ALMUERZO. De 9 á 11. Las raciones que pueden pedirse son:

	Céntimos.
Chocolate con bollo de pan de aceite.	10
Patatas fritas con pimientos y tomates.	10
COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de:	
Sopa de macarrones.	10
Potaje de bacalao, garbanzos, habichuelas y patatas.	10
Arroz con leche.	10
Ración de pan de 300 gramos.	10
Id. de 150 gramos.	5

Nota.—No se expendrán raciones de pan sin llevar la correspondiente de comida.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 22, nueve noche.

El jueves volverá á suscitar-se debate en las Cortes sobre la suspensión de la comedia «La piedad de una reina.»

El Consejo de ministros ha tenido que suspenderse por indisposición de Moret.

En Alemania Bismarck va ganando á los socialistas.

La guerra europea es cada vez más inminente.—F.

Armamentos de los ejércitos.

Cuando tan inminente juzgan algunos—por más que no participemos de igual opinion—el estallido de una guerra internacional, no deja de ser interesante el saber cuales son las armas empleadas en la actualidad por los diferentes ejércitos de Europa.

Suiza ha sido el primer país que ha usado el arma de repetición, teniendo desde 1870 el fusil Wetterli, calibre 10 milímetros. Una parte de su infantería está provista desde el año último del fusil Rubin, también de repetición (8 milímetros), que se carga con cartuchos revestidos de cobre.

Alemania emplea el fusil Mauser, 71/84.

Austria Hungría ha adoptado el fusil de repetición Manlicher, calibre 11, con cartuchos móviles.

En Rusia no se ha adoptado el fusil de repetición; las tropas del czar tienen todavía el fusil Berdan, núm. 2, de 10mm, 7. Sin embargo, desde la guerra de 1878, usa la infantería una caja de hojalata que se adhiere á la culata del fusil y facilitada de gran manera la carga del arma.

Los italianos han adoptado al fusil Wetterli un depósito de cartuchos inventado por el comandante Vitali, que permite hacer treinta disparos en un minuto. Pero acabada esta descarga es preciso disponer de nuevo los otros treinta tiros ante de reanudar el fuego. Los cazadores de los Alpes tienen los Wetterli de repetición que se emplea en Suiza.

Inglaterra se halla en el período de los ensayos, inclinándose las opiniones en favor del sistema Snfield-Martini.

Suecia y Noruega acaban de adoptar el fusil de repetición Garman de 10mm, pero los soldados no tienen en sus manos la nueva arma.

Los sérvios usan carabina de repetición sistema Mauser.

Bélgica se ha decidido por el fusil repetidor de Lee.

Portugal ha pedido 40.000 carabinas Kropatschek á la fábrica de armas de Steyr (Austria.)

Francia ha adoptado el fusil Lebel, la mejor arma del mundo, segun dicen los que la manejan. Desde 1878 usan las tropas de marina el fusil Kropatschek de repetición.

España emplea todavía el fusil Remington.

La cuestión internacional.

Anteayer lunes se verificarían en Alemania las elecciones del Reichstag, que tanto han de influir en los asuntos internacionales de Europa. La impresion de toda la prensa, y más particularmente de los corresponsales que estudian sobre el terreno el estado de la opinion alemana, es que el futuro Reichstag votará por gran mayoría los proyectos militares del gran canceller; pero sobre las otras cuestiones, el gobierno encontrará una oposición casi tan numerosa como la del último Parlamento.

Alemania—dice el corresponsal de *La Independencia Belga*—vé en su horizonte, como en su pasado, la Monarquía, con su sufragio universal para el Reichstag y su Constitución imperial (sin contar las constituciones particulares), y considera todavía un ministerio responsable como un sueño. Con esta diferencia de latitud política, Berlin no puede comprender á Paris ni las cuestiones nuevas que en Paris se elaboran.

De todos modos, la opinion está calmada. No hay medio, por galvánico que se le suponga, que no pierda con el uso su fluido y virtud. En la primera quincena que siguió á la disolución del Parlamento se excitó mucho á la opinion, asuntándola con el coco, pero el coco no vino. La prensa de oposición ha repetido tanto en todos los tonos que el espectro de la revancha saldría de la máquina electoral, que el contagio alarmista, si no ha cesado, á lo menos se ha localizado mucho.

El mundo militar habla de la guerra, pero no está unánime en creer en ella.

El oficial de fortuna la desea por razones fáciles de comprender; pero lo que comunmente se llama el partido militar, no está bastante decidido para triunfar del mayor de los obstáculos: la edad del emperador y su firme voluntad, de que también participa el canceller, de hacer todo lo posible por evitar un choque.

Se atribuyen á Molke, y aún al joven príncipe Wilhelm, de quien se espera un nuevo Federico II, ideas análogas á las que corrieron en 1875. Hay razones para creer que el gran calculador militar opina teóricamente que Francia no debe pasar de cierto grado de poderío y de restauración militar; pero esta idea, aunque haya salido del orden de las especulaciones académicas, no han prevalecido.

Esta es la verdad actualmente. Con la vocación del septenado, con la cual es preciso contar, aún en el caso de que volviera al Reichstag futuro la mayoría progresista y católica del anterior, la tensión vá á disminuir más todavía. Quizás en la primavera renacerá la alarma, pero cada cosa en su día, y de aquí á dos meses, á menos que surja algo imprevisto, es lo más probable que no haya pasado nada.

Bibliografía.

La casa editorial de Góngora. La acreditada casa editorial de Madrid, de los señores Góngora, está dando pruebas de una actividad extraordinaria.

No hace mucho tiempo que comenzó á publicar una edición de bolsillo de las principales leyes y disposiciones vigentes, y ya forman sus publicaciones una numerosa biblioteca sumamente útil y manuable.

Entre las leyes publicadas se cuentan, las de Enjuiciamiento militar, la ley de Caza, la novísima ley de Aguas, la de reclutamiento y reemplazo del ejército, la de reclutamiento y reemplazo de la armada, leyes electorales para diputados á Cortes y senadores, leyes de procedimiento en lo contencioso administrativo y de hacienda pública provincial, sustracciones para el procedimiento contra los deudores á la hacienda pública y para la imposición, administración y cobranza del impuesto de cédulas personales, ordenanzas generales de la Renta de aduanas, reglamento orgánico de la Administración económica provincial, manual y Reglamento del impuesto de consumos, reglamento del registro mercantil y la Balsa, aranceles notariales y judiciales, organización y atribuciones del cuerpo de abogados del Estado, Código penal anotado con la Jurisprudencia del Tribunal Supremo, Código de comercio anotado y concordado, etc., etc.

La edición á juzgar por los ejemplares que hemos recibido es esmeradísima, y el precio sumamente económico.—Los pedidos pueden hacerse á D. Francisco Góngora, Ancha de San Bernardo, 50.

Revista de los Tribunales. Hemos recibido el tomo IX del repertorio de Legislación de la Revista de los Tribunales; forma un volumen de más de 800 páginas de esmerada edición.

Contiene cuantas disposiciones se han publicado con carácter general en el pasado año; es una edición completísima y sumamente útil. Un índice cronológico y otro alfabético, hacen que el repertorio sea un repertorio práctico, donde con facilidad suma pueden buscarse las disposiciones legales.

Es una buena prueba de que la redacción de la Revista cumple sus compromisos con el público; ahora falta que este la ayude, y aumentando las suscripciones permita que se desenvuelva debidamente.

El precio de esta obra es doce pesetas, y gratis á los señores suscritores de la Revista, en el pasado año de 1886.

Los pedidos á D. Francisco Góngora, Ancha de San Bernardo, 50, 2.º

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

21 de febrero de 1887.

Los carnavales van reduciéndose en Madrid á comparsas de falsos estudiantes que postulan y ciegos á impedidos que ejercitan la mendicidad colectivamente. Pero como la temperatura ayuda, el paseo estuvo ayer concurrenciadísimo y lo estará ahora también.

En estas tardes se hace política al aire libre. Los políticos en vez de ir al salón de conferencias, desde primera hora, se encaminan á Recoletos, formándose allí grupos de amigos que hacen comentarios á pasados y resonantes sucesos. A la caída de la tarde, después de puesto el sol, cuando el frío obliga á buscar el bienestar que proporcionan las chimeneas, el Congreso y los círculos se animan y se habla y se discute hasta de crisis total. De que el ministro de la Gobernación no puede continuar desempeñando una cartera tan difícil, están convencidos hasta sus mismos compañeros; de suerte que nadie deja de creer en una modificación ministerial.

Las opiniones se dividen respecto á la época en que sobrevendrá el suceso. Unos piensan que la salida de Leon y Castillo se efectuará en esta misma semana; pero otros (entre ellos los bien enterados) opinan que antes pasará la primavera y se cerrarán las Cortes. Entre tanto los partidarios de un gabinete Martos trabajan en este sentido, pero es suceso que aun no se descubre tan próximo, por la sencilla razón de que lo comben Sagasta y sin éste, ó sin la anuencia de éste nadie podrá manejar ni vivir con estas Cortes. Amigos del presidente del Consejo creen que acaso más adelante se llegue á la necesidad de un ministerio Martos, pero que hoy no es viable.

Como los lectores comprenderán estos rumores de crisis provienen del hecho que se sigue comentando de la previa censura con motivo del drama *La piedad de una reina*.

Es seguro que en el primer consejo se tratará de proveer el gobierno de Canarias y de algunos altos puestos de la administración de Filipinas.—La crisis italiana camina á su término. Grandes tempestades en los Estados Unidos, pero sin ocasionar desgracias personales.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 21 (5:10 t)

Cuatro por ciento exterior español, 62'62. Londres 21.

Las noticias que se reciben de Roma respecto de la crisis italiana, son de que es imposible por ahora el resolverla. El óbice que se presenta es el régimen político exterior que Italia tiene que seguir. El conde de Robilant y Depretis son partidarios de la renovación de la Alianza austro-alemana. Infinidad de hombres políticos y la opinion en general, se oponen rotundamente á este proyecto. Tanto es así, que entre el país se sustenta el criterio de sujetar á Italia á una acción neutral, dado el caso de que la conflagración europea llegara á ser un hecho.

Paris 21.

El meeting del *pan caro* se ha celebrado en el circo de los Campos Eliseos. Han hecho uso de la palabra Guiot, Bonifet, Berry y Kessy. El meeting fué presidido por Anatole La Jorje. El objeto de esta reunion no es otro que protestar del recargo de los cereales. Al hablar Bonifet fué objeto de increpaciones por parte de los socialistas, que pedían de un modo expresivo que se callase. El socialista Bevertu habló de un modo subversivo extremado. Hubo un momento de desórdenes apaleándose y abofeteándose la concurrencia de un modo fenomenal, resultando algunos heridos. La ciudadana Lucia habló, y sus palabras entusiasmaron á la concurrencia. Pelletan resumió el debate. Después se acordó por unanimidad una orden del día contra el recargo de los cereales.

Roma 21.

Los insurrectos abisinios piden un fuerte rescate por el conde Salisbani y 600 prisioneros más.

Berlin 21.

Las elecciones se presentan favorables al gobierno. Sin embargo de ello se cree segura derrota del fied mariscal Molke. Esta será la primera vez que este no tenga asiento en el Reichstag.

Madrid 21 (7:38 t.)

Se han reunido en el círculo democrata progresista la junta directiva del partido zorrillista, con asistencia de los señores Llano y Persi, Romero Gil Sanz, Malagarriga, Nebreda, La Hoz, Moran, Hidalgo Salvadora, Calvet, Mayoral, Montemar y Ginard de la Rosa.

Se han ocupado de la conducta que ha de seguir el partido y al propio tiempo de la reorganización de comités.

Madrid 21 (8:50 n.)

En la reunion que se ha celebrado en el círculo democrata progresista se ha dado cuenta de la renuncia que del cargo de vocales de la junta directiva han hecho los señores Portuondo, Chao, Gualberto Ballesteros, Mathet, Sicilia, Avila (D. T.) y Cervera.

Madrid 21 (10:36 n.)

El acto que el jueves llevará á cabo el señor Rojo Arias en el Senado, es considerado por algunos como una discrepancia de la conducta del Sr. Becerra, pues mientras este otorga su benevolencia en la Cámara popular al Gobierno, aquel censurará por medio de interpelaciones la marcha política del Gabinete.

Madrid 21 (11:50 n.)

Ha sido detenido en Barcelona el célebre cabecilla Valls, que en agosto último levantó una partida carlista.

—El brigadier Mariné hace cuatro dias que ha llegado á Madrid procedente de Bessieres, en virtud de que los telegramas oficiales le participaban le habían concedido el indulto.

—En marzo próximo serán votados al agua todos los buques que España construye tanto en la península como en el extranjero.

A. M.

Cartera oficial.

Vacantes. Una plaza de oficial auxiliar de cuarta clase en el Tribunal de Cuentas, con 2.500 pesetas, que se proveerá por oposición y se solicitará en el término de treinta dias.—Una secretaría de Sala en la Audiencia de Zaragoza, que se proveerá de igual modo y se solicitará en el mismo término.

Subastas. El 5 de marzo se subastarán en el gobierno de las Baleares los acopios de conservación de las carreteras de Palma al puerto de Solla, Sineu á los baños de San Juan de Campos, estación de Santa María á Montuiri y Palma á Soller por Vall de Mosca, en 7.213 95, 8.021 25, 5.577 85 y 6.449 71 pesetas respectivamente.—El 12 de id., en el de Málaga, los de la seccion tercera de la de Cadiz á Málaga, en 3.004 72.—El mismo dia, en el de Palencia, las de los de Villalon á Villoldo, Palencia á Tórtoles y Cervera á la estación de Aguilar, en pesetas 8.128 79, 5.983 45 y 6.210 35.—El 5 de id., en el departamento de Ferrol y en la comandancia de marina de la Coruña, 4.000 libretas para marinería á 0 45 una.—El primero de id., ante la Junta diocesana de Toledo, la reparación del convento de Bernardes de Villarrobledo en 7.494 27.

Servicio de la plaza para el dia 23 de febrero de 1887.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Visita de hospital y provisiones, 4.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Santiago.—Oficial y sargento de talla en las Casas Consistoriales, á las diez de la mañana, Santiago.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Cultos.

Dia 23.—Santa Marta, mártir y Santa Margarita de Cortona.—Jubiléo de las 40 horas iglesia de San Matías; á las nueve misa cantada; á las cuatro y media se cantarán vísperas por los señores curas y beneficiados, después se reza el rosario salve y letanía.—En la Catedral, á las nueve se hace la bendición é imposición de la ceniza y se cantará la misa mayor, en la que predicará don Maximiano del Rincon.—La misma ceremonia se hace en la Real Capilla, San Justo y las demás parroquias.—En la iglesia del Salvador, San Pedro, San Justo, San Ildefonso y Santa Escolástica, á la oracion explicación de doctrina cristiana.—En la Magdalena, la quinceana de Nuestra Señora de Lourdes, predica D. Blas Ayllon.—En el Beaterio del Santísimo, se hace un trituo de rogativa Jesús Nazareno.—En los Hospitales ejercicios de devoción á San José.—En Nuestra Señora de las Angustias y demás iglesias, se reza el rosario á la oracion.—Visita de la corte de Maria, Nuestra Señora de la Soledad en Santa Pauli.

Huérfano. La persona que quiera hacer una obra de caridad, recogiendo un precioso niño de tres años huérfano de padre y madre á consecuencia del cólera, puede dirigirse á Dolores Alonso, Postigo de la Inquisición, núm. 8.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado el dia 21 de Febrero.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
15183	80000	Barcelona.
11644	40000	Valencia.
11398	20000	Málaga.
5370	5000	Pozuelo.
17189	5000	Barcelona.
22084	2500	Sevilla.
19445	2500	Valladolid.
23446	2500	Madrid.
13804	2500	Málaga.
10539	2500	Carabanchel.
6785	2500	B2rgos.
6296	2500	Zaragoza.
12141	2500	
6584	2500	
15893	2500	

4325	2500
5176	2500
4906	2500
3465	2500
3182	2500
12309	2500

Premiados con 800 pcsetas.

Decena.

27 38 65 68 80

Centena.

405 486 479 494 285 282 289 305 308 363
371 296 399 403 406 435 460 482 491 535
609 621 628 678 677 736 766 813 820 886
962 965 995 998

Mil.

010 048 054 068 075 099 115 129 136 144
145 147 163 204 225 286 316 322 381 408
424 456 454 480 482 508 530 533 574 619
651 670 752 756 768 796 835 847 849 874
875 878 879 889 975

Dos mil.

047 061 104 145 147 176 196 203 225 235
237 284 306 340 371 401 435 449 464 464
468 481 505 518 565 566 586 618 666 673
697 698 725 775 788 850 864 869 881 967
983

Tres mil.

006 126 145 153 163 284 329 331 353 451
453 494 505 525 526 585 582 603 637 697
690 691 705 719 759 768 791 792 833 853
863 904 924 957 960

Cuatro mil.

027 028 041 099 116 144 145 154 162 165
186 196 213 225 245 246 256 276 337 338

347 573 587 485 486 615 621 630 685 075	009 080 079 106 112 189 214 292 324 326
783 791 811 813 821 826 828 890 925 928	365 555 604 642 659 678 701 708 736 820
929 934	856 851 872 929 979 992

Cinco mil.

049 093 137 196 289 293 299 310 313 317
325 366 415 427 443 515 543 578 581 602
624 634 661 671 696 706 715 721 747 757
782 790 847 862 884 929 932 970 976

Seis mil.

008 019 020 025 094 117 270 298 301 414
449 451 528 566 968 592 639 660 680 779
790 795 806 825 861 917 982

Siete mil.

002 016 055 066 158 167 199 225 2 7 299
349 380 407 437 450 463 492 544 565 580
603 609 626 660 690 694 714 724 735 741
756 775 867 872 885 898 939 948

Ocho mil.

006 015 020 074 090 107 142 192 205 206
216 235 241 279 294 302 334 361 366 389
394 399 454 459 465 469 574 612 640 683
658 745 754 820 835 858 875 896 918 937
941 957 968 998

Nueve mil.

022 058 054 069 079 093 136 147 159 162
247 257 264 285 285 318 347 355 371 440
559 490 557 593 672 718 841 829 838 913
939 959 985

Diez mil.

088 117 131 195 206 286 342 370 381 437
496 561 577 614 615 666 721 745 804 853
879 885 892 904 969 985 996

Once mil.

014 085 089 140 152 264 293 350 428 490
492 520 531 615 630 658 678 761 811 818
910 918 939 951 956 968

009 080 079 106 112 189 214 292 324 326	045 073 099 102 149 224 248 249 260 278
365 555 604 642 659 678 701 708 736 820	298 303 327 331 333 349 387 408 422 510
856 851 872 929 979 992	536 539 577 621 644 652 660 679 692 779

Trece mil.

041 049 054 070 103 109 151 200 274 291
296 334 363 414 421 491 493 518 578 589
614 631 651 658 678 701 702 794 706 708
789 762 771 878 916 930 934 970 972 994
995

Catorce mil.

045 073 099 102 149 224 248 249 260 278
298 303 327 331 333 349 387 408 422 510
536 539 577 621 644 652 660 679 692 779
838 857 853 865 889 975 982

Quince mil.

012 025 036 040 965 089 110 152 188 211
290 305 331 333 446 460 481 507 510 513
517 577 618 650 669 705 715 720 725 730
786 797 859 897 942

Diez y seis mil.

017 021 077 156 15 203 242 291 311 316
320 325 328 344 356 364 424 434 462 488
518 594 618 656 674 700 710 728 735 742
754 768 774 798 821 835 875 941 821 853
943

Dieciséis mil.

028 090 1 0 107 128 175 202 240 279 352
381 409 425 426 438 460 477 491 520 608
637 652 680 702 718 732 745 746 791 849
900 912 921 927 935 961 995

Dieciocho mil.

028 061 079 102 120 175 181 219 227 235
288 313 342 429 460 491 500 560 589 600
660 748 748 751 762 764 767 775 826 825
847 891 961

008 021 694 100 143 171 178 388 314 345	057 078 087 134 183 163 189 270 257 284
367 375 377 379 411 420 477 507 509 525	291 326 311 345 351 367 388 418 434 419
601 612 621 637 645 651 665 679 693 708	502 518 531 535 683 701 736 740 742 704

Diez y nueve mil.

709 717 763 781 791 814 820 853 834 850
889 885 925 932 934 952 953 990

Veinte mil.

012 099 107 109 124 169 192 201 245 262
265 268 293 325 335 347 560 561 580 435
442 505 522 536 587 664 667 670 801 879
887 894 906 920 935 986 991 997

Veinte y un mil.

057 078 087 134 183 163 189 270 257 284
291 326 311 345 351 367 388 418 434 419
502 518 531 535 683 701 736 740 742 704
772 795 797 834 840 885 936 946 952 966

Veinte y dos mil.

018 034 097 265 315 328 349 368 369 375
380 422 486 490 508 568 581 588 598 601
609 621 757 774 779 817 821 832 892 897
904 906 935

Veinte y tres mil.

015 020 025 028 057 075 088 092 170 208
235 270 285 263 407 431 465 484 531 561
571 586 606 695 718 732 761 803 879 908
942 950 588 995

Veinte y cuatro mil.

151 185 177 230 248 281 287 351 361 430
445 566 567 624 663 669 671 698 789 896
819 872 887 897 904 906 935

Veinte y cinco mil.

047 077 093 094 114 122 182 224 247 270
286 334 350 380 318 519 567 615 624 631
635 644 628 705 715 769 780 818 828 863
925 956 939 945 984

UNA EXPOSICION MAS,
UN TRIUNFO MAS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé: y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER
se encuentran en esta poblacion,
40, Zacatin, 40,
A PESETAS 2'50 SEMANALES.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los de cualquier fábrica de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden a plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

Cervecería «La Alhambra.»
21, CARRERA DE GENIL, 21.
Fábrica, Cruz, 42.
Cerveza, calidad inglesa ó alemana, un real el chop.
Real y medio, botella chica.
Tres reales, botella grande.
Por docenas, servicio á domicilio.
Cafés y té superiores.
Vinos y licores finos.
Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint-James.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
DI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
25 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMICION,
CONVALENCIAS LENTAS,
VÓMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.

ENFERMEDADES SECRETAS
Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los **FLUJOS** de la **URETRA Y VAGINA** (**PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.**), por crónicas y antiguos que sean, con la **INYECCION KOCH.**
CURACIÓN INFALIBLE, HIGIÉNICA Y PRESERVATIVA.
8 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerías.

PILDORAS SCOTT
PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.
Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el Herpes, el Eczema, el Eufemismo, la Escrófula, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerzas por contusión, abusos ó enfermedad, y todas las que proceden de la Debilidad ó Infección de la sangre, á la que devuelven la coloración y vigor naturales. Las seiteras empujadas, las que crecen á sus hijos, las jóvenes enfermizas en que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallan en este remedio seguro y cómodo, las afecciones Nerviosas, Corazón, Ojos, Oídos, Boca, Voz alonica, Pecho, Granulaciones de la Garganta; afecciones crónicas de los Miembros, de la Vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el Venereo y la Sífilis, sea en cualquier estado. Cortan rápidamente los Eufemismos, la Vaginitis y la Uretritis, los de Sangre y los de destilaciones purulentas del útero. No tienen rival para la curación de las **Clorosis, Llagas, Tumores, Escrófulas** y todas las dolencias de la Piel manifestadas por **vesículas, ampollas, pústulas, erupciones, pápulas, tubérculos, manchas y erupciones.** En las enfermedades **perforantes, sarna, tina, lepra, etc.** los resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del Aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y congestión pulmonar. Tienen también la **Gota, Jaqueca, Lombrices, Almorranas, Fuerzas de sangre, Congestiones**; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en eferescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien. *Carnot y Co, de Londres.*
Las Pildoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

REUMA. GOTA.
Curación radical y completa, sin necesidad de dietas, de los dolores Nerviosos, Articulares, Nudosos, por crónicos que sean, con el **MATADO POR THOMPSON.**—Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Mediación interna y externa.—40 sales pagués.—Vá por correo mandando su valor en sellos al **Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.ª, Madrid.**—Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.ª, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; compréense siempre en casa de confianza.



Sevilla (Sierpe 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucesal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta para los pies más difíciles.

DEPÓSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLES ALEMANES
de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spiritfabrik
EN BERLIN, NEUPAHRWSSER Y STETTIN.
Colocado á dos kilómetros de esta población, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada á Jaén.
Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.
Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.
Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

Abaniquería valenciana, Principe, 12. Grandes surtidos en paraguas, precios sin competencia. Paraguas sedas garantidas, desde 7 á 35 pesetas.—Idem sedas automáticas, desde 7'50.—Idem belgas, satén inglés, 2'25.—Para regalos. Gran surtido en abanicos pluma sobre concha y maderas, nacar y marfil en blonda y raso.—Príncipe, 12.

Importante á los cosecheros de vinos. D. Antonio Ruiz Terrones, técnico en vinicultura, por un procedimiento nuevo, eficaz é infalible, preserva los vinos de toda acidificación, é inmoviliza mostos. Contesta en el acto por escrito y gratis á cuantas consultas se hagan fuera de la capital.—Para detalles, diríjanse á dicho señor, en Granada, calle de Montería, 1, 3.º

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de todas especies, Convalecencias, Diarrea crónica, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Desgana de Alimentos, Dolores de Estómago, Consumpción.

Vino de Bugeaud
TONI-NUTRITIVO
Con QUINA y CACAO mezclados con un Vino de España de primer origen.
EL VINO DE BUGEAUD UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS | En París, F.ª LEBEAULT, 53, rue Réaumur.
Venta al por Mayor:
P. LEBEAULT y Co, 5, rue Bourg-l'Abbé, París.

NO HAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir Dentífico
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Don MACQUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías y mantiene á los dientes un blanco perfecto.
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
Crea fundada en 1807 3, Rue Huguerie, 3
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las Farmacias y Parf. de Francia y Extranjero

Depósitos en Granada, casa de los Sres. Rubio hermanos, Macías hermanos, D. Nicolás Céspedes, D. José Burlo, Lopez hermanos, viuda de Rivas y D. Bernabé Lopez.

Venta. Por ausentarse su dueño se vende un lababo, mesa de noche y cama de palosanto.—Desa razon placeta de Villamena, 10, pral. De once á cuatro.

Sombrerería de José Pineda, Príncipe, 6.—Establecimiento montado á la altura de los mejores de su clase.—Especialidad en hongos de copa y canal.—Príncipe, 6.